



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000407-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000405 a PNL/000408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la minería del carbón ha desempeñado un papel importantísimo en el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Un sector tractor para la generación de miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Prueba de ello es que la minería del carbón y los sectores en torno a la misma han supuesto el modo de vida de buena parte de la población en algunas zonas del norte de la Comunidad Autónoma.

Pero esta industria, que tuvo su apogeo en el siglo XX, ve como se están cerrando las últimas explotaciones mineras de carbón en la Comunidad (en cumplimiento con la Decisión 2010/787/UE del Consejo de 10 de diciembre de 2010), así como el proceso



de clausura de las cuatro centrales de generación térmica de Compostilla, Anllares, La Robleda y Velilla, al no resultar viable afrontar las reformas precisas para cumplir con las nuevas exigencias medioambientales, toda vez que están lejos de los puertos de mar a través de los que, una vez cerradas las minas, quedaría la opción de recibir carbón de importación. Estando ubicadas en peor situación competitiva para recibir inversiones que las centrales termoeléctricas cercanas a la costa.

Como consecuencia de esto, en la actualidad, la situación del empleo en esas zonas carboníferas de Castilla y León y su economía en general han sufrido dramáticamente y se encuentran muy gravemente dañadas, por lo que resulta preciso generar en ellas una nueva estructura económica, que permita desarrollar alternativas y empleo. Para ello harían falta fuertes inversiones, que requerirían importantes recursos económicos; una de las opciones que se barajan es contar con apoyo del Fondo de Transición Justa.

Con los objetivos marcados por el Acuerdo de Protección del Clima de las Naciones Unidas de París 2015 para afrontar el futuro mediante una economía baja en emisiones, las Instituciones de la Unión Europea están planteando la posibilidad de crear un Fondo de Transición Justa para que las regiones productoras del carbón puedan costear inversiones y proyectos que les permitan hacer frente a la necesidad de regenerar su economía para afrontar el abandono del carbón. Por otra parte, la Unión Europea tiene entre sus prioridades el respeto medioambiental, una prioridad estratégica que tomará forma principalmente a través del llamado Green Deal.

Últimamente, en diversos foros de la Unión Europea, se está planteando que el acceso al Fondo de Transición Justa se pueda limitar exclusivamente a regiones en determinadas circunstancias o que cumplan determinadas condiciones, tales como que la actividad de extracción de carbón siga realizándose, u otras condiciones de elegibilidad; circunstancias o condiciones que podrían dejar fuera a las zonas productoras del carbón de Castilla y León, aunque nuestra Comunidad forme parte de la Plataforma de Regiones Carboníferas en Transición.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a:**

**1. Que se dirija a la Unión Europea con la finalidad de reclamar el derecho de las zonas tradicionalmente mineras de Castilla y León a recibir ayudas destinadas a la Transición Energética a través de los Fondos de Transición Justa y, en general, de cualquier tipo de mecanismo financiero que pueda generarse en el marco del "Green Deal". Asimismo, dirigirse a la Unión Europea para que no penalice el hecho de haber tenido que paralizar la extracción de carbón por imperativos previos, o por otros condicionantes.**

**2. Fomentar infraestructuras, proyectos, e inversiones estratégicas, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo económico en aquellas zonas que han venido siendo dependientes de la economía del carbón, en especial inversiones que permitan crear empleo, industria y modernización en la gestión energética (energías renovables, centrales de generación, almacenamiento y gestión de energía,**



**baterías, industrias y servicios alternativos, Centros de Investigación y Desarrollo), y sensibles a ser cofinanciadas por fondos y mecanismos europeos ad hoc.**

**3. Disponer de los recursos y medios oportunos, para cuando fuere posible el empleo de ayudas de Estado u otro tipo de apoyos, poder apoyar en la medida de lo posible los proyectos precisos que contribuyan a regenerar la economía en las zonas carboníferas.**

**4. La constitución de una Comisión Mixta para evaluar el Impacto de la Transición Energética en Castilla y León. En dicha Comisión tendrán representación las Administraciones Central, Autonómica y Local, así como las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas a nivel autonómico.**

En Valladolid, a 11 de diciembre de 2019.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero